

**ACTA DE LA JUNTA GENRAL ORDINARIA DE SOCIOS
BAR Y RESTAURANTES RESCUBA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 dias del mes de marzo de 2004, siendo las cinco de la tarde, en el local de la empresa, ubicado en la ciudad de Quito, en las calles Reina Victoria y 10 de Agosto, entre la zona baja, se instala la Junta General de Socios convocada al efecto de acuerdo al artículo 236 de la Ley de Compañías, a la presidencia de María Antonia Aguirre Salas y actuando como Secretario General de la empresa, Sr. Alejandro Aguirre Salas, para tratar el Único tema sobre el cual se convocó.

- Único Punto: Conocimiento y aprobación del Balance general correspondiente al 2003.

El secretario constata la presencia en la sala de los siguientes socios:

Alejandro Aguirre Salas..... 688 participaciones

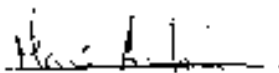
María Antonia Aguirre Salas..... 112 participaciones

Verifica la presencia de los socios y por lo tanto del capital social en un 100%. Declara que se encuentra con el Quórum legal. Los asistentes fueron citados de conformidad con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Se trata el tratamiento del tema de la convocatoria, de acuerdo a siguiente detalle:

- El señor Alejandro Aguirre, Gerente General, toma la palabra y presenta el Balance general económico que deberá ser enviado a la Superintendencia de Compañías por el 30 de marzo, informando que una vez revisado y analizado es aprobado por unanimidad.

No existiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración de los documentos descriptivos. Concluido el receso se da lectura al acta, la que es aprobada por los socios en conformidad y mandato legal la suscriben:


María Antonia Aguirre

PRESIDENTE


Alejandro Aguirre Salas
SECRETARIO DE LA JUNTA